

ORD. N°: 0451 ✓

**ANT.:** - Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases Administrativas y Técnicas para la Concesión del "Servicio de Recolección, Transporte y Descarga Intermedia o Final de los Residuos Sólidos Domiciliarios", de la comuna de Puente Alto, Rol N° 1822-11 FNE.

- Ord. FNE N° 0298, de fecha 16 de febrero de 2011.

- Su Ord. N° 152, de 1 de marzo de 2011, recibido el 2 de marzo del mismo año.

**MAT.:** Informa.

23 MAR. 2011

**DE :** FISCAL NACIONAL ECONÓMICO  
**A :** SR. MANUEL JOSÉ OSANDÓN IRARRÁZABAL  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO  
AV. CONCHA Y TORO N° 1820  
PUENTE ALTO

Con fecha 2 de marzo de 2011, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas y Técnicas para la Concesión del "Servicio de Recolección, Transporte y Descarga Intermedia o Final de los Residuos Sólidos Domiciliarios", de la comuna de Puente Alto, con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios (en adelante las "Instrucciones").

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda Atentamente a usted,



**FELIPE IRRARÁZABAL PHILLIPI**  
**FISCAL NACIONAL ECONÓMICO**

Contacto FNE  
Eduardo Aguilera Valdivia  
eaguilera@fne.gob.cl  
Fono: 7535604-7535602